



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

Secretaría Técnica Distrital de Seguridad Ciudadana-Requena.

Municipalidad Provincial de Requena  
**RECEPCIÓN**  
**20 FEB 2017**  
Fecha: .....  
Hora: 10:45 AM N° Reg. 0263  
Firma: .....  
ALDÍA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**CARGO**

Requena 20 febrero del 2017

INFORME N°002-2017-ST-CODISEC-R

SEÑOR : Abg. Lic. MARDEN ARTURO PAREDES SANDOVAL  
Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Requena.

ASUNTO : REMITE INFORME DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA DEL CODISEC MES DE ENERO 2017.

Es grato dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo en Cumplimiento de la Meta N° 05 correspondiente al I Semestre-2017 “Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC)” se informa la siguiente evaluación de los miembros del CODISEC-R, como también los acuerdos que a continuación se detalla:

- Con fecha 26 de enero del 2017, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 001, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, CODISEC-R, en las Instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Provincial de Requena dándose inicio a las 8 con 10 minutos de esa misma noche.
- Se llevó a cabo la sesión ordinaria del mes de enero con la asistencia de la Prof. Natalia Rojas de Valles en calidad de representante del Presidente del Comité Distrital de seguridad ciudadana de requena, sesión programada correspondiente al primer trimestre del 2017.
- Señor presidente se le informa que a la sesión convocado por su presidencia han asistido el total de 07 miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, dando inicio a dicha sesión por contar con el quorum respectivo, se determina una evaluación del 80% de asistencia del total de los miembros del CODISEC.
- Poniendo de su conocimiento que para el presente año 2017, contamos con 09 miembros que conforman el CODISEC-R, por ello tenemos un 80% de asistencia.

- Señor presidente del CODISEC, después de escuchar los informes, opiniones y sugerencias por los miembros del comité se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Solicitar capacitación para los miembros de todas las Juntas vecinales, a las entidades como MINISTERIO PUBLICO Y AL MODULO BASICO DE JUSTICIA.
2. Solicitar capacitación para el personal de Seguridad ciudadana a la Autoridad de Salud, en temas de la Seguridad en Salud.

Señor presidente sin más que informar me despido de usted.

Atentamente

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA  
  
Ing. Carlos Otrera Panduro  
SECRETARIO TÉCNICO DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC - R